

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
EDIFICIO CASA CURAL, SEGUNDO PISO
SORACÁ – BOYACÁ
j01prmpalsoraca@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO MATRIMONIAL EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SORACA (BOYACA)

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir o denunciar cualquier impedimento que pueda existir entre los contrayentes para que lo enuncien dentro del término legal en el proceso de Jurisdicción Voluntaria - Matrimonio Civil, radicado en este despacho bajo el No. 15764408900120220007200, donde actúan como solicitantes los señores **EDITH JOHANA MORA FRANCO** y **NELSON GAVIRIA MERCHAN**; admitido mediante auto adiado el día veintiocho (28) de Julio de dos mil veintidós (2022) e identificados como a continuación se enuncia:

CONTRAYENTE 1

Documento Identificación
Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento
Domicilio y Vecindad
Padres

EDITH JOHANA MORA FRANCO

CC. No. 1.118.552.336 de Yopal (Casanare)
24 de octubre de 1992
Páez (Boyacá)
Soracá – Centro
LUZ MILENA FRANCO BOHORQUEZ
CENEN MORA VALLEJO

CONTRAYENTE 2

Documento Identificación
Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento
Domicilio y Vecindad
Padres

NELSON GAVIRIA MERCHAN

CC. No. 79.745.451 de Bogotá
14 de agosto de 1976
La Dorada (Caldas)
Soracá – Centro
CANDELARIA DE JESUS MERCHAN AVILES
NELSON GAVIRIA

Para los efectos del inciso 2° del artículo 130 del Código Civil, se fija el presente EDICTO, en la Puerta de acceso, en la secretaría y en el MICROSITIO WEB del juzgado por el término de quince (15) días hábiles, con el fin de garantizar el derecho de oposición a todas las personas que conocedoras de algún impedimento para la celebración del matrimonio puedan manifestarlo por escrito allegándolo en medio físico a través de la Secretaría del Juzgado o bien utilizando el correo electrónico j01prmpalsoraca@cendoj.ramajudicial.gov.co. En constancia se fija siendo las 8:00 a.m. del día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).


GLORIA CEPEDA SANABRIA
Secretaria